NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

1. Introducción:
Breve descripción de las actividades principales de la entidad.
El organismo Público Descentralizado "Promotora y Administradora de los servicios de playa de ZOFEMAT de Zihuatanejo, Gro, tiene por objetivo:
Recaudar Ingresos rentado mobiliario en las distintas playas para darle servicios el turismo y a locales que las visitan lo cual los ingresos recaudados se maneja para la operación de las mismas. Así como también tiene la obligación de mantener limpios los módulos del lugar donde se tienen las concesiones.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Para el funcionamiento del organismo depende de los ingresos que se obtienen diarios de las renta de mobiliario en las playas ya que su función es con ingresos propios.

3. Autorización y antecedentes:

a) Constitución del Ente y principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2019.
El organismo fue creado por el Decreto Num.439

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social y principales actividades.
Renta de mobiliario en los 4 módulos de playas, mantener las playas limpias para recibir a los visitantes.

b) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dada de alta la entidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad, etc.). **Promotora y Administradora de los servicios de playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo Gro**.

c) Consideraciones fiscales del ente: obligaciones fiscales (contribuciones que esté obligado a pagar o retener).
El organismo está obligado a retener y pagar el ISR.

d) Estructura organizacional básica.- *Anexar organigrama de la entidad.

Está en la antepenúltima hoja

e) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
No aplica.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:
Se informará sobre:

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables de acuerdo a lo siguiente:
Si ( ) No (X)

1. Sistema de contabilidad utilizado por la administración municipal:
( ) Cumplimiento General de Ley (X) Sistema Básico General

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
El organismo se basa a los ingresos obtenidos y los egresos aprobados por los consejeros.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

El organismo lleva su contabilidad en un sistema llamado SIC.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

El organismo lleva acabo los registros contables en el sistema SIC para llevar acabo su funcionamiento tanto en pago de empleados como las operaciones en los diferentes módulos en dependiendo de los ingresos diarios.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

No afecta el cambio el precio de la renta es fijo.

8. Reporte Analítico del Activo:
De acuerdo ingreso recaudado se maneja el organismo también se hace bajas de mobiliario la mayoría por que se deprecian con el sol y la sal algunos están rotos otros muy feos y se hacen la depreciación en el sistema SIC.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

No aplica el organismo se sostiene de ingresos propios.

10. Reporte de la Recaudación:

Los ingresos obtenidos se depositan al día siguiente para llevar acabo la operatividad de organismo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

El organismo no contrajo deuda en el ejercicio 2020 con ningún ente público ni privado.

12. Calificaciones otorgadas:

No aplica.

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

La presencia en este organismo del contralor interno propuesto por la contraloría.
Portal de transparencia exigido por el ITAIGRO.

14. Información por Segmentos:

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El organismo ha tenido mejoras en este ejercicio debido al aumento de los ingresos ya que en los ejercicios anteriores se tenía mucha competencia desleal en los módulos.

16. Partes Relacionadas:

De acuerdo a la afluencia turística es que el organismo obtiene mayores ingresos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO 2015 - 2021

GUERRERO NOS NECESITA A TODOS

Organograma del O.P.D. Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero

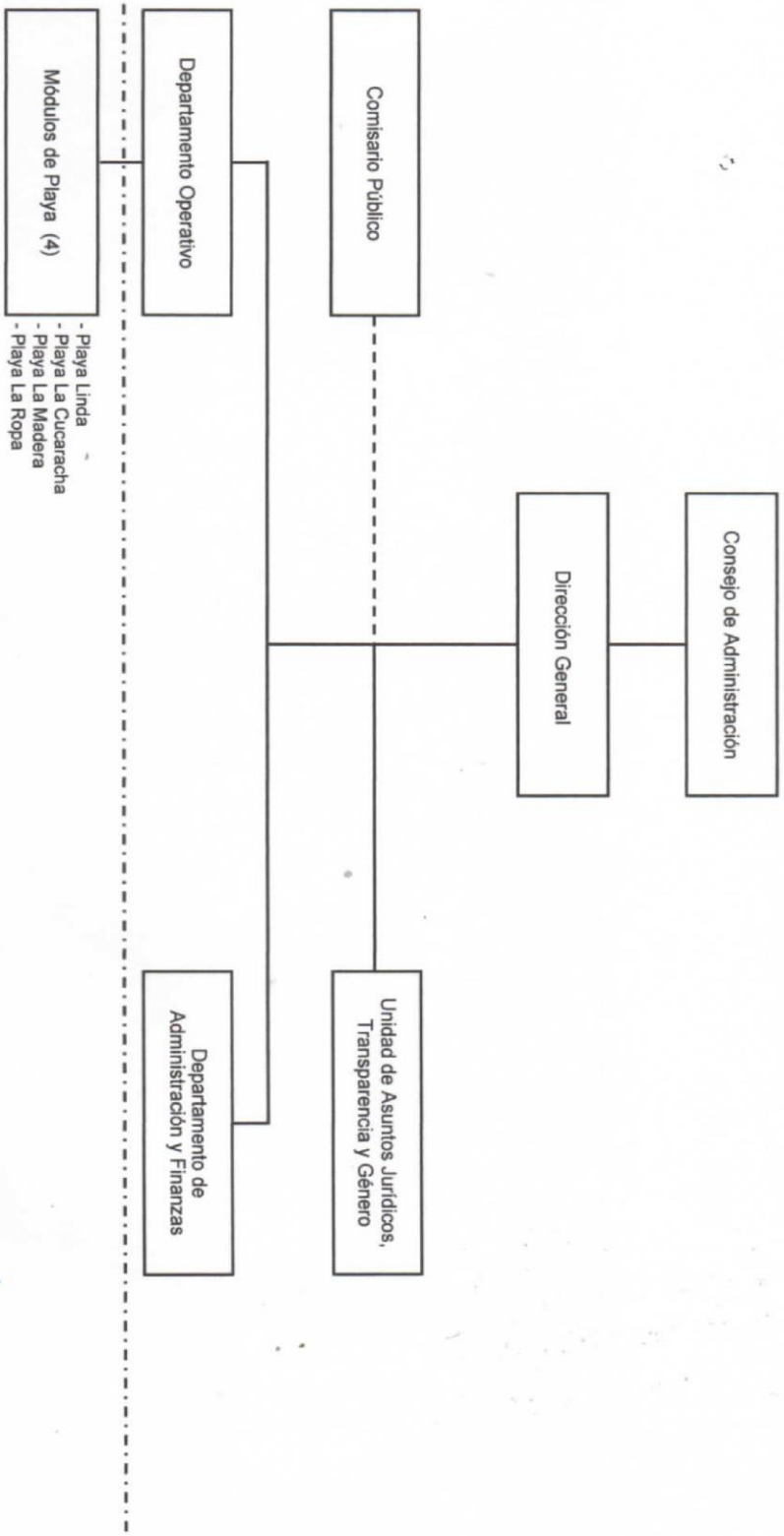

Director General del O.P.D. Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero

C. Silvestre Ramos Chávez

El Encargado de Despacho de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Mtro. Arturo Latabán López

El Secretario de Finanzas y Administración

Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Elaboro	Autorizo
_____	_____
Lic. Lucero Maldonado Guzmán Auxiliar Administrativo	C. Silvestre Ramos Chávez Director General